

LISTADO DE CANDIDATURAS ENVIADAS POR OFICINAS SEF PARA PMEF-MY REFUGIOS CLIMÁTICOS II

Especialidad: Operaciones auxiliares de fabricación mecánica

Examen: viernes 12 de abril

Hora: 10:00

Lugar de realización: AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL. Calle Azarbe del
Papel, nº 22 – 30007 – MURCIA. (Salón de Actos y Aulas de Formación).

NOMBRE Y APELLIDOS
LIMARA TANIA DIAZ SANCHEZ
BEATRIZ CONEJERO GARCIA
RAQUEL DIAZ TERUEL
LAURA AVILES ORTEGA
LUISA DEL CARMEN OLIVAS ANDRADE
JOSE FERNANDEZ GARRIDO
ALEJANDRO FERNANDEZ PESCKETTO
JORGE LO IBANEZ
AHMED EL KHADDAR
PEDRO ROCA MERINO
MIGUEL ANGEL CANOVAS PANALES
JAVIER CANOVAS CLEMENTE
OUMAR DIAWARA
DANIEL PINAR ROMERO
ALEJANDRO NOVES MARTINEZ
MARIA CRISTINA NAVARRO CARRILERO
ELEUTERIO SANMARTIN NICOLAS
MANUEL LORENTE GALLEGO
JOSE RIVERA HERNANDEZ
OSCAR GARCIA AGUILAR
ANTONIO FRANCISCO GONZALEZ ZAPATA
JOSE MIGUEL GUZMAN FERNANDEZ
ALEJANDRO VILLABOA BAEZA
RAUL GARCIA CARRASCO
DAYANA GARCIA RODRIGUEZ
ADRIAN MARTINEZ ALONSO
ANGEL BERNABE GUZMAN
CARMEN LOPEZ RODRIGUEZ
CARLOS JOSE ROJAS GARCIA
ELIAS MARTINEZ RUIZ-FUNES
BASSIROU DIOUF
FRANK DE JESUS MORENO RIVAS
FRANCISCO MANUEL SANCHEZ PUERTO
EDUARDO FELIPE BARTRA ARANCIVIA
JUAN LUIS GARRIDO NAVARRO
MAROUAN TAROUANI EL BERKANE

Ayuntamiento de Murcia
Servicio de Empleo
Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000A)



ILHAM EL ATLASSI BEN ALLAL
JELÉN AGUILAR SAAVEDRA
IAN ORREGO DUQUE
MANUEL FERNANDEZ BALSAS



COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA SELECCIÓN Y POSTERIOR CONTRATACIÓN EN FORMACIÓN DE ALUMNADO – TRABAJADOR PARA LOS PROYECTOS "PMEF-MY MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS" Y "PMEF MY REFUGIOS CLIMÁTICOS II".

CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA TEÓRICA Y/O PRÁCTICA DEL PROCESO SELECTIVO – NIVELES 1 - (BASE 5ª C. C1).

La Comisión de Selección, en su sesión de fecha 25 de marzo de 2024, ha acordado la convocatoria de las personas aspirantes preseleccionadas por el Servicio Público de Empleo y Formación en las **especialidades de NIVEL 1 de los proyectos "PMEF MY Mantenimiento de Edificios" y "PMEF MY Refugios Climáticos"**, para la realización de la **PRUEBA TEÓRICA y/o PRÁCTICA** establecida en las Bases que rigen la citada convocatoria, en las fechas, horas y lugar según se detalla a continuación por especialidades:

Día 9 de abril de 2024 (MARTES):

- 10:00 horas: PME F MY Mantenimiento de Edificios. ESPECIALIDAD: Operaciones auxiliares de montaje de Instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones en edificios. Nivel 1.
- 11:30 horas: PME F MY Refugios Climáticos II. ESPECIALIDAD: Limpieza en espacios abiertos e instalaciones industriales. Nivel 1.

Día 12 de abril de 2024 (VIERNES):

- 10,00 horas: PME F MY Refugios Climáticos II. ESPECIALIDAD: Operaciones Auxiliares de Fabricación Mecánica. Nivel 1.
- 11,30 horas: PME F MY Refugios Climáticos II. ESPECIALIDAD: Trabajos de Carpintería y Mueble. Nivel 1.
- **Lugar** de realización: **AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL**. Calle Azarbe del Papel, nº 22 – 30007 – MURCIA. (Salón de Actos y Aulas de Formación).
- **Observaciones:** NO se realizará prueba teórica y/o práctica en especialidades de Nivel 2.
- **Prueba:** De conformidad con lo establecido en la Base Quinta C.1) de las bases de la convocatoria, la prueba consistirá en: *“Comprender e interpretar problemas que impliquen operaciones básicas (sumar, restar, multiplicar y dividir); reglas de tres, cálculo de áreas y de superficies”, y “Comprensión lectora y obtención de información, resúmenes, redacción de textos sencillos e ítem de gramática básica”.*
- **Características y condiciones de realización de la prueba:**
 - El ejercicio consistirá en la resolución de un Cuestionario tipo TEST, de 30 preguntas con 3 respuestas alternativas, de las que sólo una de ellas será la correcta.
 - Las preguntas incorrectas, así como las no contestadas no puntúan ni penalizan. En el caso de una pregunta con más de una respuesta contestada se considerará como errónea.
 - La duración de la prueba será de UNA HORA.



- La prueba será calificada de 0 a 10 puntos, debiendo obtener 5 puntos como mínimo para pasar a la siguiente fase del proceso selectivo.
- Aquellos aspirantes que no concurrieran a la realización de la misma decaerían en su derecho de continuar en el presente proceso selectivo.

➤ **Desarrollo de la prueba. Normas generales:**

- Las personas aspirantes no podrán llevar ningún manual, libro, texto, documento, dispositivo electrónico y calculadoras o similares para la celebración de la prueba.
- Los aspirantes deberán venir **OBLIGATORIAMENTE** provistos de bolígrafo azul.
- La identificación de las personas aspirantes, que acudirán en llamamiento único, se hará mediante la exhibición de su Documento Nacional de Identidad, Carnet de Conducir y/o Pasaporte. Las personas de nacionalidad distinta a la española deberán exhibir su Tarjeta de Identidad de persona extranjera, Pasaporte y/o Permiso de Residencia.
- Una vez iniciado el ejercicio no se permitirá el acceso a ningún aspirante.
- El teléfono móvil, así como cualquier otro dispositivo electrónico deberán estar apagados, no permitiéndose que éstos puedan permanecer en modo silencio o vibración, siendo causa de retirada del ejercicio.
- Si alguna persona aspirante necesitara un justificante de asistencia, lo solicitará al tribunal que procederá a su emisión y envío por correo electrónico informado.
- Cada persona aspirante, una vez que finalice la prueba entregará a la mesa del Tribunal el cuestionario del examen, así como la ficha nominal, que serán numerados ambos con el mismo número introducidos en sobre diferentes para garantizar el anonimato en la corrección del ejercicio. No se podrán llevar copia del cuestionario.
- Se hará un primer aviso cuando queden 15 minutos para la conclusión de la prueba, un segundo aviso a falta de 5 minutos para la finalización, y un último aviso, una vez concluido el tiempo total, momento en el que las personas aspirantes que queden en el aula deberán entregar el cuestionario del examen, así como la ficha nominal facilitada.
- Una vez iniciado el ejercicio si se hace uso del aseo, el tiempo del examen no se recuperará e irá acompañado de alguna persona del Tribunal.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente publicación surte los efectos de la notificación individualizada a cada uno de los aspirantes.

EL VOCAL-SECRETARIO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN,

(Documento firmado electrónicamente).